

Prevención
Salud

A5

Planificá tu bienestar



Anexo de cobertura servicios de Salud: **Plan A5**
ABIERTO | SIN COPAGOS | HABITACIÓN SUITE

COBERTURA AMBULATORIA	COBERTURA	MODALIDAD OPERATIVA
Consultas médicas	ST / SL / SC	Sin Autorización previa
Consultas médicas en domicilio	ST / SL	
Emergencias médicas	ST / SL / SC	
Traslado Programado	ST / SL / SC	Con Autorización previa
Prácticas de Laboratorio	ST / SL / SC	Sin Autorización previa
Radiología	ST / SL / SC	
Ecografías Nomencladas	ST / SL / SC	
Tomografías Nomencladas	ST / SL / SC	
Resonancias Nomencladas	ST / SL / SC	
Mamografías Nomencladas	ST / SL / SC	
Cámara Gamma	ST / SL / SC	Con Autorización previa
Densitometría Ósea	ST / SL / SC	Sin Autorización previa
Kinesiología - Fisioterapia	ST / SL / SC	
Fonoaudiología	ST / SL / SC	Por reintegro
RPG	Por reintegro	
Kinesiología - Fisioterapia a domicilio	40 sesiones	Con Autorización previa
Quiropraxia y Tecarterapia - Osteopatía	10 sesiones	Por reintegro
Drenaje Linfático	CT/CL	
Material radioactivo	100%	Con Autorización previa
Material de contraste	50%	
Estudios genéticos	100%	
Cirugía ambulatoria	ST / SL / SC	

COBERTURA EN INTERNACIÓN	COBERTURA	MODALIDAD OPERATIVA
Internación Clínica	ST / SL / SC	Sin Autorización previa
Internación Quirúrgica de Urgencia	ST / SL / SC	
Internación Quirúrgica Programada	ST / SL / SC	
Gastos Quirúrgicos	ST / SL / SC	Con Autorización previa
Honorarios Quirúrgicos	ST / SL / SC	
Unidad de Terapia Intensiva y Unidad Coronaria	ST / SL / SC	
Neonatología	ST / SL / SC	
Pediatría	ST / SL / SC	
Maternidad	ST / SL / SC	
Hemodinamia y Cirugía Cardiovascular · Incluye Embolizaciones	ST / SL / SC	Sin Autorización previa.
Material descartable	100%	
Material radioactivo	100%	
Material de contraste	100%	

MEDICAMENTOS	COBERTURA	MODALIDAD OPERATIVA
Descuento en farmacias adheridas	50%	Con presentación de credencial y prescripción médica
En prácticas ambulatorias	50%	
En internación	100%	Sin Autorización previa
Vacunas supra P.M.O.	50%	
Medicamentos de baja incidencia y alto costo	100%	Con Autorización previa
Plan Materno Infantil · Incluye vacunas, medicamentos y leches medicamentosas	100%	Con presentación de credencial y prescripción médica, previa habilitación de P.M.I.
Medicamentos Oncológicos	100%	Con presentación de credencial prescripción médica y planilla de tto prolongado



Anexo de cobertura servicios de Salud: Plan A5

ABIERTO | SIN COPAGOS | HABITACIÓN SUITE

MEDICAMENTOS	COBERTURA	MODALIDAD OPERATIVA
Medicamentos Inmunosupresores	100%	Con presentación de credencial, prescripción médica y planilla de tto prolongado
Medicamentos para HIV	100%	
Medicamentos crónicos	70%	
ODONTOLOGÍA	COBERTURA	MODALIDAD OPERATIVA
Consultas y urgencias	ST / SL / SC	Sin autorización previa
Odontología General	ST / SL / SC	
Ortodoncia	Por reintegro CT sin límite de edad.	Con Autorización previa
Prótesis e Implantes	CT a valores PS. Con una antigüedad mínima de 6 meses para Prótesis y 12 meses para implantes	
SALUD MENTAL	COBERTURA	MODALIDAD OPERATIVA
Consultas (Psiquiatría y Psicología). Incluye psicodiagnóstico	Hasta 30 sesiones	Sin Autorización previa
Internación psiquiátrica	Hasta 40 días / SC	Con Autorización previa
ÓPTICA	COBERTURA	MODALIDAD OPERATIVA
Cristales comunes blancos	Por reintegro. El afiliado puede optar sólo por un rubro.	Por reintegro
Cristales bifocales blancos		
Lentes de contacto		
Armazón	Por reintegro	
Cirugía refractiva sin condiciones de servicio	100% por única vez. Con una antigüedad mínima de 6 meses. Desde 3 dioptrías.	Con Autorización previa
PRESTACIONES ADICIONALES	COBERTURA	MODALIDAD OPERATIVA
Hemodiálisis	SC / según PMO	Con Autorización previa
Trasplantes	SC / según PMO	
Prótesis e Implantes nacionales	100%	
Prótesis e Implantes importados	100% a valores PS	
Discapacidad	SC / según PMO	
Alergia	CT / CL	Sin Autorización previa
Nutrición	CT / CL	
Homeopatía y Acupuntura	Hasta 1 consulta por mes por reintegro	
Ortesis	50% de cobertura en nacionales e importadas a valores PS	Con Autorización previa
Litotricia renal	ST / SL / SC	
Acelerador lineal	ST / SL / SC	
Radio cobaltoterapia	ST / SL / SC	
Ortopedia (Calzado Ortopédico y plantillas)	Por reintegro 2 pares de calzados o 4 pares de plantillas	
Baropodometría	Por reintegro.	Por reintegro
Servicio de asistencia al Viajero	Cobertura Nacional e Internacional	-
Otoamplifonos	100% Hasta 15 años	Con Autorización previa
Yeso plástico	100%	
Cirugía estética	Sólo por reintegro (1 área cada 2 años) con una antigüedad mínima de 12 meses.	
Fertilización asistida	SC/ según PMO	
Flebología	12 sesiones por año	



Anexo de cobertura servicios de Salud: Plan A5

ABIERTO | SIN COPAGOS | HABITACIÓN SUITE

PRESTACIONES ADICIONALES	COBERTURA	MODALIDAD OPERATIVA
Ecografías 3D y 4D	100 % 1 por embarazo desde el 5to mes	Sin Autorización previa.
DIU sin liberación hormonal	1 cada 2 años	
Curso de psicoprofilaxis	Por reintegro	Por reintegro, excepto que sea provisto por profesionales de instituciones contratadas
Chequeo médico anual	Si	Sin Autorización previa.
Seguro de continuidad	12 meses ante el fallecimiento del titular	-
Subsidio para sepelio para titular o cónyuge	Si	Por reintegro.
Enfermedades Graves	Si	
Indemnización por gastos médicos (IGM)	Si	
Código Rojo	Si	-

SC: Sin Copago / CC: Con Copago / ST: Sin Tope / CT: Con Tope / SL: Sin Límite / CL: Con Límite / Reint.: Reintegro / PMO: Programa Médico Obligatorio / PS: Prevención Salud

Al optar por un profesional que no forma parte de la cartilla, las prácticas serán reconocidas a través del sistema de reintegros de acuerdo a los valores para cada plan. Los montos de reintegro son por beneficiario, por año calendario, intransferibles y no acumulables.

Recordá que podés gestionar el reintegro a través del Sitio de Autogestión de Prevención Salud en www.prevencionsalud.com.ar/autogestion

Consideraciones generales:

Toda práctica, atención o prolongación de cobertura en cualquiera de los servicios que no este específicamente contemplado en su plan, esta excluida y a cargo del afiliado. Este Plan de Salud incluye la cobertura que conforma el Programa Médico Obligatorio de acuerdo a la disposición contenida en la Resolución N° 201/02 y aquellas que la Superintendencia de Salud defina en un futuro.

Condiciones en el uso de los servicios:

Las condiciones en el uso de los servicios son reguladas por normas establecidas por la autoridad de Prevención Salud S.A. de acuerdo a la Resolución N° 201/02 y sus modificaciones, y por las normas que dicte en el futuro la autoridad competente (Superintendencia de Servicios de Salud), que los implementará en la forma que estime conveniente, siendo las mismas obligatorias para la totalidad de los afiliados y de cumplimiento obligatorio en todas sus partes. En consecuencia, el afiliado firmante declara conocer y aceptar expresamente las normas, limitaciones y reconocimientos y/o planes de cobertura vigentes a la fecha y se obliga a notificarse de cualquier modificación que efectúe Prevención Salud S.A. conforme al reglamento respectivo. El afiliado recibe de conformidad en este acto copia del formulario de reconocimiento.